

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Jesús María García Ruiz.

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Rubén Alonso de la Horra.

D<sup>a</sup>. María José Sánchez Asenjo.

**CONCEJALES:**

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D. Isaac Moras Calzada.

D<sup>a</sup>. Carolina Villa Gómez.

D. Carlos Morchón Collado.

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D. Roberto Martín Casado.

D<sup>a</sup>. María Isabel Figueroa Fernández.

D. Miguel Angel Pérez López.

D<sup>a</sup>. Ana Belén Martín Sánchez.

**AUSENTES:**

D. Gustavo Raedo Sánchez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,45 horas del día 27 de septiembre de 2017, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

**PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 13 de septiembre de 2017, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

**PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-**

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

**PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 24/17 A LA 34/17.-**

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 24/17 a la 34/17, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las Resoluciones 24 a 28, y dejándose pendientes las Resoluciones 29 a 34 por no estar en poder de los portavoces.

#### **PUNTO CUARTO: INFORMES DE ALCALDÍA.-**

El Sr. Alcalde informa de la adquisición de una casa garita en Avda. de Portugal 2 a Antonio Gallego Cerezo para su afección al sistema general de espacios libres públicos con vista a la realización de un parque en la citada Avda. de Portugal. El precio de la adquisición ha sido de 9.200 €.

#### **PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Quién ha sido el ganador del selfi de fiestas?
- ¿Cómo es posible asistir al homenaje a los mayores, a tomar tapas y a correr una carrera?
  - Estima que hacer el pregón de fiestas de agosto el sábado por la tarde ha sido un error, pues los vecinos no han podido asistir a otras actividades programadas a esa misma hora.
  - ¿Qué medidas se han tomado para evitar que la gente desenchufe los equipos de sonido en fiestas?
  - ¿Cómo es posible asistir a la vez a un partido de fútbol y al Cross de fiestas? Estas dos actividades estaban programadas a la misma hora que la discomóvil infantil.
  - ¿Por qué el 14 de agosto, siendo al día siguiente festivo, la verbena se hizo en la plaza pequeña, y el 15, que hay menos público, en la plaza grande?
  - El reparto de pan y queso no se ha hecho conforme a lo dicho en la sesión de Pleno de julio.
  - ¿Cuánto han costado los aperitivos de las autoridades en fiestas?
  - Solicita se le faciliten los gastos de las fiestas de mayo y agosto desglosados.
  - ¿Por qué se ha contratado a una auxiliar de biblioteca a jornada completa cuando parece ser que le sobra tiempo para ayudar en otras labores?
  - ¿Por qué no se ha ofertado el curso de encuadernación en los cursos municipales 2017/18?
  - Solicita se le facilite, cuando esté disponible, una relación de inscritos en los cursos culturales y deportivos del 1º cuatrimestre.
  - ¿Por qué en el programa de Otoño no se incluyen las actividades de las Asociaciones?
  - Ruega se le faciliten las preguntas y respuestas de las plazas de agentes de Policía por movilidad.
  - Solicita aclaración de horarios de uso del pabellón provincial por los clubes externos y los del municipio.
  - ¿Por qué no se ha regado el campo de fútbol de la era en verano?
  - ¿Se ha solucionado el problema con el contenedor junto al Lupa?
  - ¿Qué trámites faltan para recibir la obra del camino a Olmillos?
  - Ruega se le facilite el coste total de la zona de esparcimiento canino.

- No se han cambiado la ubicación de los enchufes de la biblioteca que se dijo iba a cambiarse en un Pleno anterior.

- Ruega que las copias del registro de entradas de documentos se les facilite con más asiduidad, pues lleva mucho retraso.

Ana Belén Martín Sánchez, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Qué medidas se van a adoptar con los pasos de cebra en Avda. de Valdegudín y con la farola frente a la farmacia?

- ¿Se ha finalizado el banco del parque del Casco Viejo?, contestando el Sr. Alcalde que no.

Carlos Morchón Collado, portavoz del grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Informa de la farola torcida que hay en C/ Serrón, llevando meses así, rogando se de solución al asunto.

- ¿A qué se dedica lo que se obtiene por la renta de las fincas rústicas?, rogando se destine a arreglo de caminos.

- ¿Dónde llega la tramitación de la declaración como bien de interés regional del Auto Sacramental?

Juan Antonio Obispo Herreros, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Qué criterios se han seguido o van a seguir para la selección de las obras del certamen de teatro aficionado? ¿Cuándo se va a realizar la selección? No se ha invitado al grupo popular a participar.

- ¿Cómo se va a hacer la clausura del Certamen de Teatro al cumplir su 30 aniversario?

- ¿Qué operario ha realizado o realiza la limpieza del pabellón provincial y del campo de fútbol?

- ¿Cuál ha sido el gasto para poner en marcha los huertos urbanos y porque no se ha iniciado la actividad?

Miguel Angel Pérez López, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cuál es el coste de la ampliación de horario sobre el necesario de la auxiliar de biblioteca?

- Ruega se le facilite una copia del Convenio con Diputación para la realización del pabellón provincial.

Tras lo anterior, María José Sánchez Asenjo dice que se ha tomado nota de todos los ruegos y preguntas formulados, contestándose todos debidamente en el próximo Pleno.

Con la palabra el Sr. Alcalde explica cómo es la ejecución y diseño del banco del parque del Casco Viejo, añadiendo que la recepción de la obra del camino a Olmillos está pendiente de que la Policía Local, junto al arquitecto, se junten para ordenar el tráfico en la zona a fin de evitar accidentes de tráfico.

En cuanto al parque canino, el Sr. Alcalde dice que está pendiente de recepción por problemas de remate del mismo, añadiendo que no se ha realizado ningún riego de zonas verdes en verano debido a la prohibición de la Confederación del Duero.

Sobre los caminos agrícolas, el Sr. Alcalde dice que se arreglan anualmente, independientemente de donde provenga el ingreso para ello, autorizando la entrega del Convenio del pabellón provincial, toda vez que está aprobado por Pleno y es público.

Las preguntas del examen de las plazas de Policía sobre que se ha preguntado están en disposición del tribunal dice el Sr. Alcalde.

Roberto Martín pregunta el motivo para que no se contesten las preguntas formuladas ahora, pues ocho eran de Plenos anteriores, no entendiendo porque se pospone, rogando que las preguntas formuladas hoy se contesten a poder ser este mes.

María José Sánchez Asenjo dice que en la programación de otoño solo figura la actividad de una asociación, habiéndose incluido porque estaba pendiente de una programación anterior.

Carlos Morchón dice que no entiende el motivo de no responder a las preguntas formuladas en este Pleno, pues hay preguntas muy sencillas de contestar, y otras, como la del curso de encuadernación, requieren una respuesta urgente, pues este curso se podría incluir en los cursos del 1º cuatrimestre, y así va a ser difícil hacerlo, añadiendo que los ruegos no hay que responderlos, hay que atenderlos y ejecutarlos.

Juan Antonio Obispo pregunta si se ha verificado que las respuestas a las preguntas de los exámenes de Policía eran correctas, respondiendo el Sr. Alcalde que si cree que no eran correctas, que lo consulte con los miembros del tribunal, añadiendo que ningún miembro de la Corporación ha formado parte del tribunal.

Roberto Martín pregunta si el Alcalde respalda la posición de los concejales de su grupo de no responder las preguntas en este Pleno, respondiendo la Alcaldía que los concejales tienen libertad propia para ejercer su cargo y responder como crean conveniente; añadiendo María José Sánchez que ella anota todos los ruegos y preguntas de todos los Plenos, y cree están mayormente contestadas, otra cosa es que la respuesta no agrade al que ha formulado la pregunta, quedando muy pocas pendientes de contestar, y debido a que se formulan tantas preguntas, rogando respeto para poderlas contestar en el próximo Pleno, por escrito y con tranquilidad.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 19 horas y 35 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.